MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENASA
SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA POBLACIONES VULNERABLES

ID N° 239.433

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Licitación Pública Nacional N° 13/2012 – "Construcción de Sistemas de Agua en 32 Comunidades de la Región Oriental y 1.790 Soluciones Sanitarias Mejoradas"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 13/2012 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS" - PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES
ID N° 239.433

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de setiembre del año dos mil doce, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. Nº 950/2012; a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional N° 13/2012 – Construcción de Sistemas de Agua en 32 Comunidades de la Región Oriental y 1.790 Soluciones Sanitarias Mejoradas, en el marco del Proyecto de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

- **Asesora. Mariela Gauto y el Ing. Luis Ugarte,** en representación de Dirección General;
- **C.P. Carolina Gamarra**, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyecto FONDOS LOCALES;
- **Abog. Carlos Capurro,** en representación de la Asesoría Jurídica;
- **Lic. César Martínez,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones;

Para iniciar el proceso de evaluación se cuenta con las siguientes documentaciones

a) Resolución SENASA Nº 950/2012 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones – PBC, se autoriza el llamado y se conforma el Comité de Evaluación;
b) Pliego de Bases y Condiciones - PBC;
c) Nota DCA Nº 346 de fecha 27/07/2012, remitida por el SENASA a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunicando el inicio del proceso de referencia, Expediente N° 327.198;
d) Publicación del llamado en el diario ABC Color de fechas 04, 05 y 06 de agosto de 2.012;
e) Adenda N° 1, que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones y fuera publicado en el Portal de la DNCP;
f) Aclaración N° 1, que fuera publicado en el Portal de la DNCP;
g) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 29 de agosto de 2012;

PRIMERO: **PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES**.

Se da lectura al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 239.433 - PLURIANUAL, cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de G. 10.544.000.000 (Guaraníes diez mil quinientos cuarenta y cuatro millones), y para el ejercicio 2013 la suma de G. 15.816.000.000 (Guaraníes quince mil ochocientos dieciséis millones), sujeto este a la aprobación de la partida presupuestaria. El monto total programado en el PAC asciende a la suma de G. 26.360.000.000 (Guaraníes veintiséis mil trescientos sesenta millones), según las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

SEGUNDO: **APERTURA DE OFERTAS.**

Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, suscripta el día miércoles 29 de agosto del 2012, las empresas que presentaron ofertas fueron:

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Carlos Miguel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LPN N° 13/2012 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS" - PROYECTO NACIONAL DE INVERSION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES
ID N° 239.433

Nº	OFERENTES	Grupo Nº 1	Grupo Nº 2	Grupo Nº 3	Grupo Nº 4	Grupo Nº 5	Grupo Nº 6	Garantía de Mantenimiento	
								Monto Gs.	Vigencia
1	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANITARIA	No cotiza	No cotiza	5.117.774.313	No cotiza	5.249.805.390	No cotiza	165.000.000	29-08-12 al 26-01-13
2	CONSORCIO PROEL -CALDETEC	5.438.058.964	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	220.000.000	29-08-12 al 27-12-12
3	SOTEC S.A.	No cotiza	4.150.576.438	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	150.000.000	29-08-12 al 26-01-13
4	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.	4.222.675.485	No cotiza	No cotiza	3.555.810.139	4.132.105.274	No cotiza	127.500.000	29-08-12 al 27-12-12
5	CONSORCIO VICTORIA	No cotiza	4.180.808.268	No cotiza	4.250.114.452	No cotiza	No cotiza	200.000.000	29-08-12 al 27-12-12
6	BARRAIL HNOS. S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	5.728.935.557	No cotiza	180.000.000	29-08-12 al 27-12-12
7	GRUPO VP. S.A.	No cotiza	Lote 1: 1.092.894.867 Lote 4: 998.234.518 Lote 5: 1.049.013.800	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	99.000.000	29-08-12 al 27-12-12
8	CONSTRUCTORA ECO S.A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	4.680.483.444	No cotiza	156.000.000	29-08-12 al 27-12-12
9	CONSORCIO RIACHUELO	No cotiza	No cotiza	4.942.668.002	No cotiza	5.556.907.321	No cotiza	370.000.000	29-08-12 al 26-01-13
10	LAS CUMBRES S.A.	3.600.475.930	2.887.403.221	No cotiza	No cotiza	3.346.056.360	No cotiza	150.000.000	29-08-12 al 27-12-12

Las observaciones realizadas en el Acto de Apertura fueron las siguientes:

El Sr. Walter Galeano, en representación del Consocio Proel - Caldetec, manifiesta que la póliza de la firma Integral Ingeniería y de Las Cumbres S.A., no cubren el porcentaje requerido de tres por ciento de la suma total de los lotes ofertados según la Sección II, en las IAO 17.1 del PBC.

Se deja constancia también que la firma GRUPO VP. S.A. no presenta copias de la oferta.

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. Carolina Gamarra Herrero
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

La Srta Cinthia Gonzalez, en representación de la firma Integral Ingeniería, manifiesta que la firma Grupo VP SA, cotiza para el grupo dos y su oferta presenta solo para tres localidades y el mismo consta de cinco localidades.

TERCERO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El Comité de Evaluación inicia el análisis de las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, cuyo resultado se expresa a continuación:

3.1 Documentación de Carácter Sustancial (IAO, Sección I, Numeral 11.1)

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANITARIA	CONSORCIO PROEL - CALTEC	SOTEC S.A.	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L	CONSORCIO VICTORIA	BARRAIL HNOS.	GRUPO VP S.A.	CONSTRUCTORA ECO S.A.	CONSORCIO RIACHUELO	LAS CUMBRES S.A.
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario Lista de Cantidades y sus Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida en documento original; debidamente completado, preparado y firmado en todas sus páginas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al formulario indicado en la Sección IV de este PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

Luego de realizar las verificaciones de las Documentaciones de Carácter Sustancial se constatan las siguientes observaciones:

a) La firma **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANITARIA**, presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta, pero se constata que el Monto de la Garantía no reúne el mínimo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II – DATOS DE LA LICITACION. IAO 17.1, la cual establece lo siguiente ***"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3 % (tres por ciento) del valor total de la oferta. Si el Oferente presenta oferta en más de un lote, el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se aplicará sobre la sumatoria de lotes ofertados"*** Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANITARIA, NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

b) La firma **INTEGRAL INGENIERIA S.R.L.**, presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta, pero se constata que el Monto de la Garantía no reúne el mínimo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II – DATOS DE LA LICITACION. IAO 17.1, la cual establece lo siguiente ***"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3 % (tres por ciento) del valor total de la oferta. Si el Oferente presenta oferta en más de un lote, el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se aplicará sobre la sumatoria de lotes ofertados"*** Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **INTEGRAL INGENIERIA S.R.L, NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

c) La firma **CONSORCIO VICTORIA**, presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta, pero se constata que el Monto de la Garantía no reúne el mínimo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II – DATOS DE LA LICITACION. IAO 17.1, la cual establece lo siguiente ***"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3 % (tres por ciento) del valor total de la oferta. Si el Oferente presenta oferta en más de un lote, el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se aplicará sobre la sumatoria de lotes ofertados"*** Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **CONSORCIO VICTORIA, NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

d) La firma **GRUPO VP S.A.**, presenta sus Planillas de Computo métrico en forma incompleta a lo requerido en el PBC, que figura en la Sección III – Criterio de Evaluación y Calificación. 1. Capacidad Legal y en la Sección IV – FORMULARIO DE OFERTAS, Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **GRUPO VP S.A., NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

Abog. Carlos Miguel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

e) La firma **LAS CUMBRES S.A.**, presenta su Garantía de Mantenimiento de Oferta, pero se constata que el Monto de la Garantía no reúne el mínimo requerido por el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II – DATOS DE LA LICITACION. IAO 17.1, la cual establece lo siguiente ***"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3 % (tres por ciento) del valor total de la oferta. Si el Oferente presenta oferta en más de un lote, el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta se aplicará sobre la sumatoria de lotes ofertados"*** Conforme a lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación determina que la firma **LAS CUMBRES S.A., NO CUMPLE** con la debida presentación de la documentación de carácter sustancial, por tanto **DESESTIMA** su oferta y se prosigue con la evaluación.

3.2. Documentación Legal (IAO, Sección I, Punto 11.2. Documentos que componen la oferta).

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 1. Documentación Legal**, que forma parte del presente informe, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.3. Documentación Adicional (IAO, Sección II, Punto 11.1 (e), 11.1. (f), 11.2. (a)

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el **Anexo 2. Documentación Adicional**, que forma parte del presente informe, no constatándose ninguna observación.

CUARTO: COMPARACIÓN DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con lo estipulado en el Numeral 2, del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 y se procede a la verificación aritmética de las ofertas, siendo los precios totales de los oferentes, detallados en el **Anexo N° 3. Cuadro Comparativo de Ofertas**. En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03.

El sistema de adjudicación adoptado es **POR LOTE** al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla con todos los requerimientos legales y técnicos. Según lo establecido en las **IAO 1.2 d, *El Oferente podrá ser adjudicado en más de un lote.***

Se procede a clasificar las ofertas con menor monto para cada uno de los lotes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, según consta en el siguiente detalle:

LOTE N°	EMPRESAS	MONTO GS.
1	CONSORCIO PROEL - CALDETEC	5.497.464.625-.
2	SOTEC S.A.	4.159.125.826-.
3	CONSORCIO RIACHUELO	4.942.667.526-.
4	DESIERTO	-
5	CONSTRUCTORA ECO S.A.	4.748.414.599-.
6	DESIERTO	-

Lic. Carmona Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

QUINTO: **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**.

Se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja de cada lote para su verificación detallada, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC.

5.1 Capacidad Legal: se realiza el análisis en detalle el cual se expone en el **Anexo 1. Capacidad Legal**, que forma parte del presente informe, y se constata que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.2. Experiencia General en Obras: se realiza el análisis del punto en mención, según los siguientes requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Capacidad Técnica**, que forma parte del presente informe y se constata que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3. Experiencia Específica en Obras: se realiza el análisis del punto en mención, según los siguientes requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se realiza el análisis en detalle, el cual se expone en el **Anexo 4. Capacidad Técnica**, que forma parte del presente informe y se constata que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.4. Capacidad Financiera: se procede al análisis de la documentación requerida.

a) Los índices financieros a utilizar para el cálculo y el análisis de los mismos son:

N°	Índice	Rango
1	**Coeficiente de Liquidez** (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2009, 2010 y 2011)
2	**Coeficiente de Solvencia (Pasivo Total/Activo Total)**	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 3 (tres) años (2009, 2010 y 2011)

b) Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

c) El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: Del 30% (TREINTA POR CIENTO) del valor total de la oferta.

d) Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Lic. César G. Martínez S. Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte Asesor Técnico SENASA

Lic. Carolina Izaguirre-Herrera Especialista en Adquisiciones

Abog. Carlos Manuel Capurro ABOGADO DICTAMINANTE SENASA

Se procede al análisis en detalle de los mismos, los cuales se reflejan en detalle en el **Anexo 5. Capacidad Financiera**, que forma parte integral del presente informe, constatándose que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC.

5.5. Capacidad en Materia de Personal: se procede al análisis de la documentación requerida constatándose que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC. **Ver Anexo 6.**

5.6. Capacidad en Materia de Equipos: se procede al análisis de la documentación requerida constatándose que todas las firmas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC. **Ver Anexo 7.**

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)". Al respecto, se deja constancia que las empresas no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

Luego de realizar el análisis en detalle, se procede a clasificar las empresas que calificaron por lote según el siguiente detalle:

Lotes N°	Empresas Adjudicadas	Monto en Gs. recomendado para Adjudicar
1	CONSORCIO PROEL - CALDETEC	5.497.464.625-.
2	SOTEC S.A.	4.159.125.826-.
3	CONSORCIO RIACHUELO	4.942.667.526-.
4	DESIERTO	-
5	CONSTRUCTORA ECO S.A.	4.748.414.599-.
6	DESIERTO	-
MONTO TOTAL RECOMENDADO PARA ADJUDICAR		**19.347.672.576-.**

QUINTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2675/2012, correspondiente al PAC Institucional Nro. 239.433, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 10.544.000.000.- (Guaraníes diez mil quinientos cuarenta y cuatro millones).

Según el Programa Anual de Contrataciones, el valor total del llamado asciende a Guaraníes 26.360.000.000. (Veintiséis mil trescientos sesenta millones), destacando que el llamado se realiza bajo el carácter de PLURIANUAL.

Fuente de Financiamiento	Monto total previsto para el llamado	Monto total propuesto para la adjudicación	Diferencia
F.F. 20 – Recursos del Tesoro	26.360.000.000-.	19.347.672.576-.	7.012.327.424-.

Lic. César G. Martínez S. Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte Asesor Técnico SENASA

Abog. Carlos Manuel Caputo ABOGADO DICTAMINANTE SENASA

SÉPTIMO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se han seleccionado las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja para cada Lote, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Lotes N°	Empresas Adjudicadas	Monto en Gs. recomendado para Adjudicar
1	CONSORCIO PROEL - CALDETEC	5.497.464.625-.
2	SOTEC S.A.	4.159.125.826-.
3	CONSORCIO RIACHUELO	4.942.667.526-.
4	DESIERTO	-
5	CONSTRUCTORA ECO S.A.	4.748.414.599-.
6	DESIERTO	-
MONTO TOTAL RECOMENDADO PARA ADJUDICAR (IVA Incluido)		19.347.672.576-.

Son Guaraníes: Diez y nueve mil trescientos cuarenta y siete millones seiscientos setenta y dos mil quinientos setenta y seis (IVA INCLUIDO).

OCTAVO: RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA

Se recomienda Declarar Desierta los Lotes N°s 4 y 6, de conformidad al inciso a y b del Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Asesora. Mariela Gauto
Rep. Dirección General

Ing. Luis Ugarte
Rep. Dirección General

C.P. Carolina Gamarra
Rep. De Proyecto Fondos Locales

Abog. Carlos Capurro
Rep. Asesoría Jurídica

Lic. César Martínez
Rep. Del Dpto. de Contrataciones y Adq.

LPN N° 13/2012 "CONSTRUCCIÓN DE SIS MAS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 90 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS
ANEXO 1. DOCUMENTACION LEGAL

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANITARIA	CONSORCIO PROEL - CALTEC	SOTEC S.A.	INTEGRAL INGENIERIA S.R.L	CONSORCIO VICTORIA	BARRAIL HNOS.	GRUPO VP S.A.	CONSTRUCTORA ECO S.A.	CONSORCIO RIACHUELO	LAS CUMBRES S.A.
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario Lista de Cantidades y sus Precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida en documento original; debidamente completado, preparado y firmado en todas sus páginas.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al formulario indicado en la Sección IV de este PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SANITARIA

La firma NO CUMPLE con lo estipulado en las IAO 17.1 del PBC "Garantia de Mantenimiento" DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL

INTEGRAL INGENIERIA S.R.L

La firma NO CUMPLE con lo estipulado en las IAO 17.1 del PBC "Garantia de Mantenimiento" DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL

CONSORCIO VICTORIA

La firma NO CUMPLE con lo estipulado en las IAO 17.1 del PBC "Garantia de Mantenimiento" DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL

GRUPO VP S.A.

La firma Oferta en el Grupo 2 - Oferta 3 localidades de 5 solicitados en el PBC; "DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL"

LAS CUMBRES S.A.

La firma NO CUMPLE con lo estipulado en las IAO 17.1 del PBC "Garantia de Mantenimiento" DOCUMENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

000030

ANEXO 2. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSORCIO PROEL - CALDETEC	SOTEC S.A.	BARRAIL HNOS.	CONSTRUCTORA ECO S.A.	CONSORCIO RIACHUELO
Plan de Trabajo, donde se detalle la forma que el Contratista propone ejecutar las obras (Movilización, horario de trabajo, equipos, personal asignado, etc.).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cronograma de Entrega-Plazos (Cronograma Físico de Construcción).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cronograma Financiero: deberá corresponder al plazo propuesto para la ejecución de las obras a través de una curva acumulativa de inversiones, el oferente deberá mantenerse dentro de los plazos propuestos en el Cronograma indicados en la Sección V – Alcance de las Obras. Ítem 2 – Periodo de Construcción, y tiene la finalidad del control de la Certificación mensual y la valorización de las retenciones mensuales por incumplimiento de certificación acumulada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia Simple de Cedula de Identidad	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple
Fotocopias de balances correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio igual o superior al 50 %(cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de al menos un (1) contrato de obra ejecutado durante los últimos diez (10) años similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en obras de sistemas de agua ejecutadas en zonas o comunidades rurales o semiurbanas, en forma simultánea en por lo menos cuatro (4) localidades	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de las obras realizadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Indicar y adjuntar documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, por un monto igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total de la oferta. Ejemplo: carta compromiso, sin condicionamiento, de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente por el monto señalado (igual o superior al 30% del monto de su oferta).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Si la experiencia ha sido como Subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización del Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	N/A	N/A	N/A	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del Personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de la obra. Referencias que confirmen los datos proporcionados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Carol[illegible] Zamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

ANEXO 2. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSORCIO PROEL - CALDETEC	SOTEC S.A.	BARRAIL HNOS.	CONSTRUCTORA ECO S.A.	CONSORCIO RIACHUELO
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del Personal propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de la obra. Referencias que confirmen los datos proporcionados. Acompañar al Curriculum copias de certificados, constancias u otra documentación que acredite sobre los técnicos requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nota firmada por cada personal donde consta su aceptación de participar en el contrato referido. No será considerado el personal clave propuesto sin este documento.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el Formulario como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentran en buen estado y condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple
Cuadro de Revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
Autorización para que la Convocante pueda solicitar referencias a las instituciones bancarias en las que el oferente es cliente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Declaración Jurada donde se declare expresamente que se conoce el sitio de los trabajos y que se cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Las empresas propietarias de las máquinas de perforación deben presentar su habilitación como empresas perforadoras de pozos tubulares para investigación y/o captación de agua en el Registro de la Dirección de Recursos Hídricos de la SEAM.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Los oferentes individuales, que tienen contratos con el SENASA a partir del año 2007, ya sea en ejecución o con recepción definitiva, deberán presentar los siguientes documentos:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada donde se indica que en los contratos en ejecución con el SENASA, no se presentan atrasos conforme a los cronogramas contractuales vigentes, debe incluir número de contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
Declaración Jurada donde se indica que los contratos en ejecución o contratos con Recepción Definitiva con el SENASA, no tienen deudas de devolución de materiales para fuente de provisión u otros tipos de materiales, con el SENASA; y de reclamos de correcciones de obras no realizadas, debe incluir número de contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
Los oferentes individuales o integrantes de consorcios, que no tengan trabajos REALIZADOS con el SENASA, deberán presentar una declaración jurada manifestando no tener trabajos realizados con el SENASA.	N/A	N/A	N/A	Cumple	N/A

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LPN N° 13/2012 "CONSTRUCCIÓN DE SIS[illegible]AS DE AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL Y 1.[illegible]0 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS
ANEXO 3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESAS	LOTE N° 1	CON CORRECCIONES ARITMETICAS	EMPRESAS	LOTE N° 2	CON CORRECCIONES ARITMETICAS	EMPRESAS	LOTE N° 3	CON CORRECCIONES ARITMETICAS	EMPRESAS	LOTE N° 4	CON CORRECCIONES ARITMETICAS
CONSORCIO PROEL - CALDETEC	5.438.058.964	5.497.464.625	SOTEC S.A.	4.150.576.438	4.159.125.826	CONSORCIO RIACHUELO	4.942.668.002	4.942.667.526	DESIERTO	-	-

EMPRESAS	LOTE N° 5	CON CORRECCIONES ARITMETICAS	EMPRESAS	LOTE N° 6
CONSTRUCTORA ECO S.A.	4.680.483.444	4.748.414.599	DESIERTO	-

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. Carolina Gamarra Herrer
Especialista en Adquisiciones

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

LPN N° 13/2012 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA[illegible]E AGUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIENTAL 790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS

ANEXO 4. CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS - CAPACIDAD TECNICA				
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**CONSORCIO PROEL - CALDETEC**	**SOTEC S.A.**	**CONSTRUCTORA ECO S.A.**	**CONSORCIO RIACHUELO**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Completar formulario N° 1.4 y 1.5, Experiencia General en Construcción y Facturación Anual Media en Construcción y agregar documentos requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LPN N° 13/2012 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS D' GUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIE' AL Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS

ANEXO 4. CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS - CAPACIDAD TECNICA				
DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSORCIO PROEL - CALDETEC	SOTEC S.A.	CONSTRUCTORA ECO S.A.	CONSORCIO RIACHUELO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
La similitud se basará en obras con las siguientes caracteristicas: Obras ejecutadas de sistemas de agua en zonas o comunidades rurales o semi urbanas, en forma simultánea en por lo menos cuatro (4) localidades. A fin de cumplir este requisito, el contrato deberá estar finalizado, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los últimos diez (10) años, por cada Lote ofertado, en las siguientes actividades clave: Construcción de por lo menos cuatro (4) tanques elevados de hormigón armado de capacidad mínima de 10 m3 o mayor; Pozo profundo: ejecución de por lo menos cuatro (4) pozos de diámetro igual o mayor a 6", con una profundidad mínima de 120 m cada uno; 2 (dos) pozos con terminación totalmente revestida en diámetro de 6 "y dos (2) pozos con terminación a pared desnuda en diámetro de 6".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Caparro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LPN N° 13/2012 "Construcción de Sistemas de Agua en 32 Comunidades de la Región Oriental y 1.790 Soluciones Sanitarias Mejoradas"- PROYECTO NACIONAL

ANEXO 5. INDICES FINANCIEROS

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los 3 (tres) último años.

EMPRESA N° 1: CONSORCIO PROEL - CALDETEC

PROEL INGENIERIA									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.154.701.162 / 652.721.611	12,49	11.381.091.194 / 873.694.459	13,03	16.558.787.337 / 2.188.875.707	7,56	11,03	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	652.721.611 / 11.182.692.242	0,06	982.791.739 / 14.114.482.945	0,07	2.188.875.707 / 19.299.661.217	0,11	0,08	CUMPLE

CALDETEC INGENIERIA SRL									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.525.455.109 / 7.574.978.869	1,65	18.511.169.179 / 10.940.739.959	1,69	18.127.440.101 / 10.708.125.028	1,69	1,68	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	8.467.101.157 / 14.055.270.143	0,60	12.958.358.953 / 20.540.483.344	0,63	10.735.951.708 / 20.612.792.139	0,52	0,58	CUMPLE

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Caporro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LPN N° 13/2012 "Construcción de Sistemas de Agua en 32 Comunidades de la Región Oriental y 1.790 Soluciones Sanitarias Mejoradas"- PROYECTO NACIONAL

ANEXO 5. INDICES FINANCIEROS

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.

EMPRESA N° 2: SOTEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	5.956.695.226 / 3.143.421.303	1,89	13.284.818.589 / 8.863.040.804	1,50	32.485.919.868 / 18.060.872.054	1,80	1,73	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.143.421.303 / 9.978.802.858	0,32	10.201.669.082 / 19.227.218.659	0,53	20.143.151.125 / 39.919.966.659	0,50	0,45	CUMPLE

EMPRESA N° 3: CONSTRUCTORA ECO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.967.106.692 / 705.318.699	2,79	2.128.643.189 / 518.882.693	4,10	4.438.494.132 / 1.480.431.731	3,00	3,30	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	705.318.699 / 2.639.823.145	0,27	518.882.693 / 2.780.366.223	0,19	1.480.431.731 / 5.043.636.415	0,29	0,25	CUMPLE

Lic. Carolina Gamarra Herrer
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

00017

ANEXO 5. INDICES FINANCIEROS

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0.80; en promedio en los 3 (tres) último años.

EMPRESA Nº 4: CONSORCIO RIACHUELO

Ing. Willian Negrete Yambay									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.244.891.622 / 3.453.435.488	0,94	3.361.638.967 / 3.857.103.731	0,87	3.270.682.734 / 2.187.079.624	1,50	1,10	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.104.757.886 / 5.160.606.898	0,80	4.508.426.129 / 5.872.293.405	0,77	2.536.617.056 / 5.025.549.126	0,50	0,69	CUMPLE

M&O SRL									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.196.714.458 / 2.953.765.240	1,42	4.404.070.933 / 3.446.362.071	1,28	6.391.525.019 / 2.727.903.947	2,34	1,68	CUMPLE
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	3.554.373.226 / 5.015.897.983	0,71	3.446.362.071 / 5.067.086.704	0,68	3.145.954.567 / 6.934.410.352	0,45	0,61	CUMPLE

Lic. Carolina Camarra Herrer
Especialista en Adquisiciones

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

ANEXO 6.CAPACIDAD DEL PERSONAL

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL				
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**CONSORCIO PROEL - CALDETEC**	**SOTEC S.A.**	**CONSTRUCTORA ECO S.A.**	**CONSORCIO RIACHUELO**
Un (1) Representante Técnico que tendrá las funciones de administrador de la Obra o del Contrato, que deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto con cinco (5) años de experiencia Director o Administrador de obra, y tres (3) años de Experiencia especifica similar en obras de abastecimiento de agua.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Un (1) Residente de Obra que deberá ser exclusivo para ese lote, estar a tiempo completo y encontrarse en forma permanente en el sitio de obras durante todo el periodo de movilización, construcción, puesta en servicio, recepción provisoria y final correspondiente a los sistemas a ser implementados. El Residente de Obra deberá ser un profesional Ingeniero Civil o Hidráulico, con un mínimo experiencia en la rama de ingeniería civil de 5 (cinco) años y dos (2) años de Experiencia especifica similar en obras de abastecimiento de agua.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Un (1) Geólogo de boca de pozo que deberá ser exclusivo para ese lote, estar a tiempo completo y encontrarse en forma permanente en el sitio de obras durante todas las actividades inherentes a la perforación desde su inicio hasta la aprobación de la fuente de provisión, con tres (3) años de Experiencia general y un (1) año de Experiencia especifica similar en obras de abastecimiento de agua.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Un (1) Ingeniero Electromecánico que deberá ser exclusivo para ese lote, para los componentes de equipamiento electromecánico e hidráulico del pozo y extensiones de energia eléctrica, electrobombas sumergibles, transformadores, instalaciones eléctricas, entre otros, con tres (3) años de Experiencia general de obra, y dos (2) años de Experiencia especifica similar en obras de abastecimiento de agua.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Carlos [illegible]
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LPN N° 13/2012 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS D' GUA EN 32 COMUNIDADES DE LA REGION ORIE' \L Y 1.790 SOLUCIONES SANITARIAS MEJORADAS

ANEXO 6.CAPACIDAD DEL PERSONAL

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL				
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**CONSORCIO PROEL - CALDETEC**	**SOTEC S.A.**	**CONSTRUCTORA ECO S.A.**	**CONSORCIO RIACHUELO**
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Nota firmada por cada personal donde consta su aceptación de participar en el contrato referido.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Carolina Gamarra Herrer
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Caporro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO				
DOCUMENTOS REQUERIDOS	**CONSORCIO PROEL - CALDETEC**	**SOTEC S.A.**	**CONSTRUCTORA ECO S.A.**	**CONSORCIO RIACHUELO**
Un (1) camión volquete, con capacidad no menor a 8 ton.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Un (1) camión de carga, con capacidad no menor de 8 ton.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Una (1) camioneta de apoyo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Una (1) hormigonera de no menor a 200 lts.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Un (1) Montacargas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Una Máquina perforadora del TIPO mgg (Máquina de gran porte)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Herramientas manuales de acuerdo al tipo de obra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Carmina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

RESUMEN DE PRECIOS DEL GRUPO Nº 1 Empresa: CONSORCIO PROEL - CALDETEC Localidad: Caazapa				
Nº	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
1	SAN CARLOS	263.345.968	455.201.771	718.547.739
2	KERAY	243.901.247	776.523.736	1.020.424.983
3	ÑAHUMBY -I SLA GUAZU	252.408.046	869.535.228	1.121.943.274
4	ISLA PAU - SANTA CATALINA	280.295.246	977.802.876	1.258.098.122
5	SAN MIGUEL 29 - 11	170.624.042	494.741.885	665.365.927
6	TAYY 8 - COLONIA RIACHUELO	177.392.300	535.692.280	713.084.580
		1.387.966.849	**4.109.497.776**	
	TOTAL GENERAL con IVA Gs.			**5.497.464.625**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones
Especialista en Adquisiciones

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: SAN CARLOS	DISTRITO:	MOISÉS BERTON	DPTO:	CAAZAPÁ

RESUMEN DE PRECIOS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
		Gs.	Gs.	
1.	Fuente de Provisión	113.499.100	10.566.127	124.065.227
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	15.923.908	51.228.189	67.152.097
3.	Tanque elevado con estructura de H°A° y cuba de fibra	39.085.683	80.829.959	119.915.642
4.	Caseta de operación	10.939.390	11.017.001	21.956.391
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	18.320.731	43.925.882	62.246.613
6.	Cercado perimetral	8.843.854	17.031.957	25.875.811
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias, aductora	2.205.060	66.521.591	68.726.651
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	52.909.965	174.081.065	226.991.030
9.	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	1.618.277		1.618.277
	SUB-TOTAL con IVA Gs.	263.345.968	455.201.771	
	TOTAL GENERAL con IVA Gs.			**718.547.739**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LOCALIDAD: Keray	DISTRITO: Caazapa	DPTO.: Caazapa

RESUMEN DE COSTO DE LA OBRA

N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico 3 **HP monofásico**	18.726.532	77.380.982	96.107.514
2	Tanque elevado de **10 m³**	29.599.649	70.782.256	100.381.905
3	Caseta de Operaciones	10.998.652	10.661.911	21.660.563
4	Puesto de Distribución y Extensión de Línea Eléctrica	3.983.980	16.629.470	20.613.450
5	Cercado Perimetral	9.955.693	18.350.974	28.306.667
6	Red de Distribución, Conexiones Domiciliarias, Aductora e	53.996.800	205.120.394	259.117.194
7	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	115.021.664	377.597.749	492.619.413
8	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	1.618.277		1.618.277
	SUB-TOTAL con IVA Gs.	**243.901.247**	**776.523.736**	
TOTAL GENERAL (IVA incluido) Gs.				**1.020.424.983**

Lic. Carolina Camarra Herrei
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LOCALIDAD: Ñaumby - Isla Guazú	DISTRITO: Caazapá	DPTO.: Caazapá

Fecha:

RESUMEN DE COSTO DE LA OBRA

N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico 3 **HP**	24.012.842	88.833.797	112.846.639
2.	Tanque elevado de **10 m³**	29.599.649	70.916.962	100.516.611
3.	Caseta de Operaciones	15.031.271	14.338.231	29.369.502
4.	Extensión de Línea Eléctrica	10.590.580	29.156.270	39.746.850
5.	Cercado Perimetral	11.889.306	15.017.822	26.907.128
6.	Red de Distribución, Conexiones Domiciliarias,	44.644.457	273.674.397	318.318.854
7.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	115.021.664	377.597.749	492.619.413
8.	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	1.618.277		1.618.277
	SUB TOTAL IVA INCLUIDO	**252.408.046**	**869.535.228**	
TOTAL GENERAL (IVA incluido) Gs.				**1.121.943.274**

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LOCALIDAD: Isla Pa'u - Santa Catalina **DISTRITO: Caazapá** **DPTO.: Caazapá**

COSTO DE INVERSIÓN DE LA OBRA

N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	24.012.842	92.674.359	116.687.201
2	Tanque elevado de **15 m³**	40.003.282	102.487.274	142.490.556
3	Caseta de Operaciones (Trabajos de	10.002.731	7.724.797	17.727.528
4	Extensión de Línea Eléctrica	7.819.240	21.299.850	29.119.090
5	Cercado Perimetral	9.635.146	18.034.844	27.669.990
6	Red de Distribución, Conexiones	58.379.464	312.758.074	371.137.538
7	Soluciones Sanitarias Mejoradas	128.824.264	422.823.678	551.647.942
8	Aprobacion de Planos y Permisos	1618277		1.618.277
	SUB TOTAL IVA INCLUIDO	**280.295.246**	**977.802.876**	
	TOTAL GENERAL (IVA incluido) Gs.			**1.258.098.122**

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LOCALIDAD: San Miguel 29-11	DISTRITO: Caazapa	DPTO.: Caazapa

COSTO DE INVERSIÓN DE LA OBRA

N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico **2**	18.711.088	58.907.630	77.618.718
2	Tanque elevado de **10 m³**	29.655.562	67.622.814	97.278.376
3	Caseta de Operaciones	12.463.592	11.535.703	23.999.295
4	Extensión de Línea Eléctrica	6.796.790	19.269.250	26.066.040
5	Cercado Perimetral	9.635.146	18.034.844	27.669.990
6	Red de Distribución, Conexiones Domiciliarias, Aductora e Hidrómetros	29.631.888	114.424.960	144.056.848
7	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	62.111.699	204.946.684	267.058.383
8	Aprobacion de Planos y Permisos	1.618.277		1.618.277
	SUB TOTAL IVA INCLUIDO	**170.624.042**	**494.741.885**	
TOTAL GENERAL (IVA incluido) Gs.				**665.365.927**

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Caparro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LOCALIDAD: Tajy 8 - Colonia Riachuelo	DISTRITO: Caazapa	DPTO.: Caazapa

RESUMEN DE COSTO DE LA OBRA

N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico **2**	18.726.532	58.786.692	77.513.224
2	Tanque elevado de **10 m³**	29.423.330	53.044.536	82.467.865
3	Caseta de Operaciones	11.148.063	10.885.506	22.033.570
4	Extensión de Línea Eléctrica	5.552.690	17.038.450	22.591.140
5	Cercado Perimetral	8.585.689	17.038.450	25.624.139
6	Red de Distribución, Conexiones	33.324.720	152.053.997	185.378.717
7	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	69.012.998	226.844.649	295.857.648
8	Aprobacion de Planos y Permisos	1.618.277		1.618.277
	SUB TOTAL IVA INCLUIDO	177.392.300	535.692.280	
	TOTAL GENERAL (IVA incluido) Gs.			**713.084.580**

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Caparro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

RESUMEN DE PRECIOS DEL GRUPO Nº 2
Empresa: SOTEC S.A.
Localidades: Concepcion - San Pedro

Nº	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
1	Colonia Ageyge Pyahu	302.055.697	473.994.970	776.050.668
2	Colonia Koe Pora	289.780.788	640.582.642	930.363.430
3	Jaguarete Forest, Calle 5	226.157.870	479.713.765	705.871.635
4	San Ramon	301.911.702	576.128.653	878.040.355
5	Calle 20 - San Rafael	315.374.638	553.425.101	868.799.740
	SUB TOTAL con IVA Gs.	**1.435.280.695**	**2.723.845.131**	
	TOTAL GENERAL con IVA Gs.			**4.159.125.826**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Caparro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: COLONIA AGEYGE PYAHÚ	DISTRITO:	YBY YAU	DPTO:	CONCEPCIÓN

RESUMEN DE PRECIOS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
		Gs.	Gs.	
1.	Fuente de Provisión	34.353.755	78.261.313	112.615.068
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	6.770.729	48.307.239	55.077.968
3.	Tanque elevado con estructura de HºAº y cuba de fibra	32.151.617	78.021.584	110.173.201
4.	Caseta de operación	5.279.562	9.244.226	14.523.788
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	38.960.879	52.049.549	91.010.428
6.	Cercado perimetral	4.120.873	10.822.988	14.943.861
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias, aductora e	102.758.010	105.443.103	208.201.113
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas	75.160.272	91.344.969	166.505.241
9.	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	2.500.000	500.000	3.000.000
	SUB-TOTAL con IVA Gs.	302.055.697	473.994.970	
	TOTAL GENERAL con IVA Gs.			**776.050.668**

Lic. Cesar G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: COLONIA KO'E PORÁ	DISTRITO:	CONCEPCIÓN	DPTO:	CONCEPCIÓN

RESUMEN DE PRECIOS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
		Gs.	Gs.	
1.	Fuente de Provisión	84.888.201	202.968.414	287.856.615
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	6.714.774	45.409.973	52.124.747
3.	Tanque elevado con estructura de HºAº y cuba de	31.969.052	77.588.677	109.557.729
4.	Caseta de operación	5.235.966	9.167.817	14.403.783
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	21.984.206	38.254.372	60.238.578
6.	Cercado perimetral	4.086.769	10.733.662	14.820.431
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias,	9.762.852	107.798.000	117.560.852
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	122.638.968	148.161.727	270.800.695
9.	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	2.500.000	500.000	3.000.000
	SUB TOTAL con IVA Gs.	289.780.788	640.582.642	
	SUB-TOTAL con IVA Gs.			**930.363.430**

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: JAGUARETE FOREST, CALLE 5	DISTRITO:	ST. R. DEL AGUARAY	DPTO:	SAN PEDRO

RESUMEN DE PRECIOS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
		Gs.	Gs.	
1.	Fuente de Provisión	88.425.115	211.425.582	299.850.696
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	6.994.558	47.301.966	54.296.524
3.	Tanque elevado con estructura de HºAº y cuba de fibra de	36.515.719	85.831.213	122.346.932
4.	Caseta de operación	5.454.087	9.549.809	15.003.896
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	15.510.912	35.414.664	50.925.576
6.	Cercado perimetral	4.257.062	11.180.752	15.437.814
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias, aductora e	21.682.293	23.436.077	45.118.370
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	44.818.125	55.073.703	99.891.828
9.	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	2.500.000	500.000	3.000.000
	SUB-TOTAL con IVA Gs.	**226.157.870**	**479.713.765**	
	TOTAL GENERAL con IVA Gs.			**705.871.635**

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Carlos Manuel Caparro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: SAN RAMÓN	DISTRITO:	SAN PABLO	DPTO:	SAN PEDRO

RESUMEN DE PRECIOS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
		Gs.	Gs.	
1.	Fuente de Provisión	98.566.747	235.337.557	333.904.304
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	3.792.557	44.585.811	48.378.368
3.	Tanque elevado con estructura de HºAº y cuba de	32.421.409	78.740.294	111.161.703
4.	Caseta de operación	5.235.966	9.167.817	14.403.782
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	14.736.242	33.931.310	48.667.552
6.	Cercado perimetral	4.086.769	10.733.662	14.820.431
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias,	47.377.588	50.155.953	97.533.541
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas	93.194.425	112.976.249	206.170.674
9.	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	2.500.000	500.000	3.000.000
	SUB-TOTAL con IVA Gs.	301.911.702	576.128.653	
	TOTAL GENERAL con IVA Gs.			**878.040.355**

Lic. Carolina Gamarra Herrers
Especialista en Adquisiciones

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Carlos Manuel Caparro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: CALLE 20 SAN RAFAEL	DISTRITO:	CHORÉ	DPTO:	SAN PEDRO

INVERSIÓN DE OBRAS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra Gs.	Materiales Gs.	
1.	Fuente de Provisión	98.566.747	235.337.557	333.904.304
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	6.714.774	45.190.333	51.905.107
3.	Tanque elevado con estructura de HºAº y cuba de	33.309.839	81.002.071	114.311.910
4.	Caseta de operación	5.235.966	9.167.817	14.403.782
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	21.984.206	38.254.372	60.238.578
6.	Cercado perimetral	4.086.769	10.733.662	14.820.431
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias,	45.216.610	14.856.000	60.072.610
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas	97.759.728	118.383.290	216.143.018
9.	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	2.500.000	500.000	3.000.000
	SUB TOTAL con IVA Gs.	315.374.638	553.425.101	
	TOTAL con IVA Gs.			**868.799.740**

Lic. Carolina Camarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

RESUMEN DE PRECIOS DEL GRUPO Nº 3 Empresa: CONSORCIO RIACHUELO Localidades: San Pedro - Canindeyu - Alto Parana				
Nº	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
1	Punta del Este	390.473.427	673.708.530	1.064.181.957
2	Araverá 2da Linea san Isidro	378.905.861	710.633.690	1.089.539.551
3	Asentamiento San Roque	340.760.867	664.342.250	1.005.103.117
4	Barrio Loma Clavel	359.818.951	696.911.189	1.056.730.140
5	Y Pora Poty- Itakyry	229.765.379	497.347.382	727.112.761
	SUB TOTAL con IVA Gs.	**1.699.724.485**	**3.242.943.041**	
	TOTAL GENERAL con IVA Gs.			**4.942.667.526**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: PUNTA DEL ESTE	DISTRITO:	GUAYAIBI	DPTO:	SAN PEDRO

INVERSIÓN DE OBRAS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
		Gs.	Gs.	
1.	Fuente de Provisión	48.725.325	113.692.425	162.417.750
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	25.839.397	62.002.912	87.842.309
3.	Tanque elevado con estructura de HºAº y cuba de	43.170.706	93.436.846	136.607.552
4.	Caseta de operación	6.497.969	15.285.922	21.783.891
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	37.455.550	74.976.450	112.432.000
6.	Cercado perimetral	8.825.738	23.684.738	32.510.475
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias,	125.049.750	79.394.028	204.443.778
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	87.258.993	208.085.210	295.344.203
9.	Gestiones Municipales	7.650.000	3.150.000	10.800.000
	SUB-TOTAL con IVA Gs.	**390.473.427**	**673.708.530**	
	TOTAL IVA INCLUIDO Gs.			**1.064.181.957**

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Encargada de Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: ARAVERA 2ª LINEA	DISTRITO:	GRAL. RESQUIN	DPTO:	SAN PEDRO

INVERSIÓN DE OBRAS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
		Gs.	Gs.	
1.	Fuente de Provisión	48.725.325	113.692.425	162.417.750
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	25.838.497	62.002.912	87.841.409
3.	Tanque elevado con estructura de HºAº y cuba de fibra	44.201.026	95.618.326	139.819.352
4.	Caseta de operación	6.497.969	15.285.922	21.783.891
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	36.350.463	72.397.913	108.748.376
6.	Cercado perimetral	7.848.488	20.529.488	28.377.976
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias, aductora	100.192.500	85.440.259	185.632.759
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas	101.601.593	242.516.445	344.118.038
9.	Gestiones Municipales	7.650.000	3.150.000	10.800.000
	SUB-TOTAL con IVA Gs.	**378.905.861**	**710.633.690**	**1.089.539.551**

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Caparro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: ASENTAMIENTO SAN ROQUE	DISTRITO:	ITANARÁ	DPTO:	CANINDEYU

RESUMEN DE PRECIOS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra Gs.	Materiales Gs.	
1.	Fuente de Provisión	36.661.500	85.543.500	122.205.000
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	35.482.489	87.474.819	122.957.308
3.	Tanque elevado con estructura de HºAº y cuba de fibra de vidrio de 10	45.072.166	125.258.922	170.331.088
4.	Caseta de operación	6.497.969	15.285.922	21.783.891
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	79.700.413	123.868.463	203.568.876
6.	Cercado perimetral	15.564.075	41.472.375	57.036.450
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias, aductora e hidrómetros	70.243.500	77.537.279	147.780.779
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	43.888.755	104.750.970	148.639.725
9.	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	7.650.000	3.150.000	10.800.000
	SUB-TOTAL con IVA Gs.	340.760.867	664.342.250	
	TOTAL GENERAL con IVA Gs.			**1.005.103.117**

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: BARRIO LOMA CLAVEL	DISTRITO:	YGATIMI	DPTO:	CANINDEYU

RESUMEN DE PRECIOS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
		Gs.	Gs.	
1.	Fuente de Provisión	36.549.450	85.282.050	121.831.500
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	35.882.005	88.407.015	124.289.020
3.	Tanque elevado con estructura de HºAº y cuba de fibra	43.641.129	123.054.886	166.696.015
4.	Caseta de operación	6.497.969	15.285.922	21.783.891
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	54.428.263	94.707.713	149.135.976
6.	Cercado perimetral	17.231.700	46.981.650	64.213.350
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias, aductora	83.269.500	61.816.063	145.085.563
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	74.668.935	178.225.890	252.894.825
9.	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	7.650.000	3.150.000	10.800.000
	SUB-TOTAL con IVA Gs.	359.818.951	696.911.189	
	TOTAL GENERAL con IVA Gs.			**1.056.730.140**

Lic. Carolina Gamarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: YPORA POTY - ITAKYRY				
N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1.	Fuente de Provisión	51.425.325	119.992.425	171.417.750
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico 1 HP	37.759.335	84.820.590	122.579.925
3.	Tanque elevado de **10 m³**	24.763.875	54.806.025	79.569.900
4.	Caseta de Operaciones **Tipo 3A**	6.497.969	15.285.992	21.783.961
5.	Extensión de Línea Eléctrica	46.675.500	85.029.750	131.705.250
6.	Red de Distribución, Aductora y Conexiones	675.000	864.000	1.539.000
7.	Cercado perimetral	15.559.650	40.893.450	56.453.100
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	38.758.725	92.505.150	131.263.875
9.	Aprobacion de Planos y Permisos Municipales	7.650.000	3.150.000	10.800.000
TOTAL con IVA		229.765.379	497.347.382	**727.112.761**

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

RESUMEN DE PRECIOS DEL GRUPO Nº 5
Empresa: CONSTRUCTORA ECO S.A.
Localidad: Guaira - Caaguazu

Nº	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
1	3 MOJON	287.266.472	399.258.712	686.525.184
2	TAHIY - SANTA ELENA	359.380.061	455.016.861	814.396.922
3	CAGUARE`I - BARRIO SAN MIGUEL	334.660.151	513.950.025	848.610.176
4	5ta LINEA - SAN FRANCISCO	279.253.678	499.328.595	778.582.273
5	CAPII	333.538.379	582.931.654	916.470.033
6	3ª CALLE - SANTA MARIA	263.838.038	439.991.973	703.830.011
	SUB TOTAL con IVA Gs.	1.857.936.779	2.890.477.820	
	TOTAL GENERAL con IVA Gs.			4.748.414.599

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

Construcción de Sistemas de Agua en 32 Comunidades de la Región Oriental
y 1.790 Dispositivos Individuales Sanitarios

LOCALIDAD: 3 MOJÓN **DISTRITO: Paso Yobai** **DPTO.: Guairá**

PLANILLA RESUMEN

N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1.	Fuente de Provisión	149.861.120	13.379.840	163.240.960
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico **2 HP**	11.825.920	48.675.264	60.501.184
3.	Tanque elevado de **10 m³**	42.504.097	56.924.663	99.428.760
4.	Caseta de Operaciones	8.021.284	8.638.576	16.659.860
5.	Extensión de Línea Eléctrica	8.325.504	35.585.178	43.910.682
6.	Cercado Perimetral	7.785.437	15.005.809	22.791.246
7.	Red de Distribución, Conexiones Domiciliarias,	602.880	42.725.568	43.328.448
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	55.140.230	177.043.814	232.184.044
9.	Gestiones Municipales	3.200.000	1.280.000	4.480.000
	SUB TOTAL IVA Incluido Gs.	**287.266.472**	**399.258.712**	
TOTAL (IVA incluido) Gs.				**686.525.184**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - **SENASA**

Construcción de Sistemas de Agua en 32 Comunidades de la Región Oriental

y 1.790 Dispositivos Individuales Sanitarios

LOCALIDAD: TAHYI - SANTA ELENA **DISTRITO: Paso Yobai** **DPTO.: Guairá**

COSTO DE INVERSIÓN DE LA OBRA

N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1.	Fuente de Provisión	149.861.120	13.379.840	163.240.960
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico **2 HP**	11.825.920	50.608.229	62.434.149
3.	Tanque elevado de **10 m³**	43.502.497	56.924.645	100.427.142
4.	Caseta de Operaciones	8.201.284	8.638.576	16.839.860
5.	Extensión de Línea Eléctrica	22.776.192	51.096.730	73.872.922
6.	Cercado Perimetral	7.785.437	15.005.809	22.791.246
7.	Red de Distribución, Conexiones Domiciliarias,	52.199.680	65.472.656	117.672.336
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Indivuales	60.027.931	192.610.376	252.638.307
9.	Gestiones Municipales	3.200.000	1.280.000	4.480.000
SUB TOTAL IVA INCLUIDO EN Gs.		**359.380.061**	**455.016.861**	
TOTAL IVA INCLUIDO				**814.396.922**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LOCALIDAD: CAGUARE'Í-BARRIO S	DISTRITO:	JOSÉ FASSARDI	DPTO:	GUAIRÁ

INVERSIÓN DE OBRAS

N°	COMPONENTES DE OBRAS DEL SISTEMA	SUB-TOTALES		P. TOTAL Gs.
		Mano de Obra	Materiales	
		Gs.	Gs.	
1.	Fuente de Provisión	128.906.496	11.600.640	140.507.136
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico	17.268.308	52.018.790	69.287.098
3.	Tanque elevado con estructura de HºAº y cuba de fibra de vidrio	47.370.670	69.695.568	117.066.238
4.	Caseta de operación	8.201.284	8.640.496	16.841.780
5.	Extensión de energía eléctrica en media tensión	8.128.256	34.372.800	42.501.056
6.	Cercado perimetral	15.129.666	27.744.845	42.874.511
7.	Red de distribución, conexiones domiciliarias, aductora e	41.539.840	100.419.949	141.959.789
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individual	64.915.631	208.176.937	273.092.568
9	Gestiones Municipales	3.200.000	1.280.000	4.480.000
	SUB-TOTAL con IVA Gs.	**334.660.151**	**513.950.025**	
	TOTAL con IVA Gs.			**848.610.176**

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

Construcción de Sistemas de Agua en 32 Comunidades de la Región Oriental
y 1.790 Dispositivos Individuales Sanitarios

LOCALIDAD: 5ta. LINEA SAN FRANCISCO **DISTRITO: Repatriación** **DPTO.: Caaguazú**

PLANILLA RESUMEN

N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1.	Fuente de Provisión	132.977.008	37.405.440	170.382.448
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico **2 HP**	14.037.760	49.810.234	63.847.994
3.	Tanque elevado de **10 m³**	48.942.840	118.300.555	167.243.395
4.	Caseta de Operaciones	8.201.284	8.638.576	16.839.860
5.	Extensión de Línea Eléctrica	10.346.752	50.146.842	60.493.594
6.	Cercado Perimetral	12.091.850	25.006.182	37.098.032
7.	Red de Distribución, Conexiones Domiciliarias,	5.313.280	66.721.714	72.034.994
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	44.142.904	142.019.052	186.161.956
9.	Gestiones Municipales	3200000	1.280.000	4.480.000
	SUB TOTAL IVA Incluido en Gs.	**279.253.678**	**499.328.595**	
	TOTAL (IVA incluido) Gs.			**778.582.273**

Lic. Carolina Camarra Herrera
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

LOCALIDAD: CAPIÍ	DISTRITO: Paso Yobai	DPTO.: Guairá

PLANILLA RESUMEN

N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1.	Fuente de Provisión	149.861.120	13.379.840	163.240.960
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico **3 HP**	15.850.240	55.123.125	70.973.365
3.	Tanque elevado de **10 m³**	46.401.711	71.805.037	118.206.748
4.	Caseta de Operaciones	8.201.284	8.638.576	16.839.860
5.	Extensión de Línea Eléctrica	8.246.080	35.093.146	43.339.226
6.	Cercado Perimetral	12.368.006	26.257.633	38.625.639
7.	Red de Distribución, Conexiones Domiciliarias, Aductora	8.609.280	112.586.036	121.195.316
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	80.800.658	258.768.261	339.568.919
9.	Gestiones Municipales	3.200.000	1.280.000	4.480.000
	SUB TOTAL IVA INCLUIDO	**333.538.379**	**582.931.654**	
	TOTAL (IVA incluido) Gs.			**916.470.033**

Lic. Carolina Gamarra Herrer
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Caparro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

Construcción de Sistemas de Agua en 32 Comunidades de la Región Oriental
y 1.790 Dispositivos Individuales Sanitarios

LOCALIDAD: 3ra. CALLE SANTA MARIA **DISTRITO: Mauricio J. Troche** **DPTO.: Guairá**

PLANILLA RESUMEN

N°	DESCRIPCIÓN	SUB-TOTALES		P. TOTAL (Gs)
		Mano de Obra (Gs.)	Materiales (Gs.)	
1.	Fuente de Provisión	117.925.120	13.379.840	131.304.960
2.	Equipamiento Electromecánico e Hidráulico **2 HP**	11.825.290	46.182.234	58.007.524
3.	Tanque elevado de **10 m³**	42.475.425	55.798.245	98.273.670
4.	Caseta de Operaciones	8.201.284	8.638.576	16.839.860
5.	Extensión de Línea Eléctrica	8.390.016	35.987.098	44.377.114
6.	Cercado Perimetral	7.785.437	15.005.809	22.791.246
7.	Red de Distribución, Conexiones Domiciliarias, Aductora	341.760	59.434.874	59.776.634
8.	Soluciones Sanitarias Mejoradas Individuales	63.693.706	204.285.297	267.979.003
9.	Gestiones Municipales	3200000	1.280.000	4.480.000
	SUB TOTAL IVA INCLUIDO	263.838.038	439.991.973	
	TOTAL (IVA incluido) Gs.			703.830.011

Lic. Carolina Gamarra Herrero
Especialista en Adquisiciones

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Abog. Carlos Manuel Capurro
ABOGADO DICTAMINANTE
SENASA

00027